Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio - Físico
No.110013110023-2020-00199-00

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

Previo a resolver sobre el desistimiento de la presente demandada sírvase la parte interesada allegar copia de la Escritura Pública No. 229 de fecha 12 de febrero de 2021 de la Notaría Sexta de Ibagué, que enuncia en su escrito.

POR SECRETARÍA COMUNÍQUESE AL APODERADO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 57
HOY: 20 de Mayo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria